

EL TRIUNFO DE LA AVIACIÓN GERMANA ES CONTUNDENTE

Hangares destruidos, globos derribados, aviones abatidos y destruidos en tierra; barcos hundidos, tocados e incendiados, es el resultado de los violentísimos ataques de las escuadrillas de bombardeo alemana tan bien protegidas por sus cazas, que ya los ingleses no presentan combate

Berlín, 13. — A media tarde se sabe que continúan los combates sobre la costa meridional de Inglaterra. Nuevas formaciones de aviones pasan incesantemente contra Inglaterra. Los bombarderos van fuertemente protegidos por cazas Messerschmitt, que forman alrededor de aquellos un círculo. Los cazas ingleses ya no presentan combate. Esto sorprende hasta a los propios aviadores alemanes que no esperaban tan rápida renuncia enemiga del aire. — EFE.

Berlín 13. — En uno de los ataques llevados a cabo contra el aerodromo de East Church los aviones de bombardeo alemanes han destruido completamente seis hangares y han incendiado otras instalaciones del puerto y han puesto fuera de combate las baterías antiaéreas inglesas.

Las bombas han alcanzado de lleno los depósitos enemigos y han causado grandes incendios.

Diez "Spitfires" han sido destruidos en el suelo. Doce globos cautivos han sido derribados y se han estrellado contra el suelo. También han sido tocados de lleno dos grandes barcos enemigos armados. — EFE.

Berlín, 13. — A las seis de la tarde, los aviones ingleses derribados en el día de hoy y destruidos en sus campos, suman un total de 64. — EFE.

Berlín, 13. — Un grupo de aviones Heinkel, que esta mañana efectuaron vuelos de reconocimiento sobre el Canal de la Mancha y en la costa de Dover, hundieron a lo largo de la costa inglesa a dos barcos de patrulla que habían abierto fuego contra los aviones alemanes. — EFE.

Berlín, 13. — La Agencia D. N. B. comunica de fuente militar que los puntos atacados durante la mañana de hoy han sido los aerodromos de Mastchurch, en el Támesis, así como Portsmouth y Alderhot, que han sido rápidamente destruidos por completo, señalándose numerosos incendios y explosiones. Cierta número de aviones "Spifire" fueron materialmente aniquilados en tierra.

Los ingleses han perdido catorce aviones en el curso del combate aéreo sobre esta región. Cinco aparatos alemanes no han regresado. — EFE.

El Consejo de Ministros

CELEBRADO AYER, BAJO LA PRESIDENCIA DEL

Debe denunciarse Jefe del Estado

❖ Toda coacción para contratar anuncios. ❖

"Hasta esta Dirección General de Prensa ha llegado noticia de que algunos agentes de publicidad de revistas de carácter oficial o de periódicos del Partido emplean procedimientos coactivos, apoyados en el carácter oficial de que gozan las publicaciones que ellos representan, e invocan el nombre de autoridades destacadas en el Estado o en el Partido para conseguir anuncios. Con objeto de poner término radicalmente a este proceder totalmente ilícito y condenable, toda entidad oficial o particular de quien se solicite publicidad siguiendo estos métodos de palpable coacción, en lugar de utilizar estos hechos lamentables como motivo de censura o de murmuración deberá entregar a los agentes que así se conduzcan a la autoridad gubernativa más próxima y poner el hecho en conocimiento de la Dirección General de Prensa directamente o por conducto de la Jefatura Provincial correspondiente para que se impongan las sanciones que merecen los que emplean tan recusables procedimientos". (De "Arriba" 11.3.40.)

No hay desórdenes en Albania

Roma, 13. — Se desmienten rotundamente las noticias, según las cuales, existen desórdenes en Albania. — EFE.

Madrid, 14. — En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado. Fueron aprobados los siguientes Decretos y leyes:

Asuntos Exteriores. — Decreto nombrando Ministro de España en el Ecuador a don Ricardo Gomez Acebo.

Gobernación. — Expediente aprobado la carta municipal para el régimen económico del Ayuntamiento de Toledo. Expediente de declaración de urgencia la expropiación de terrenos para obras municipales, en Cartagena. Expediente de concesión de nacionalidades.

Decreto concediendo la Gran Cruz de Beneficencia al Secretario de Gobernación, don José Lorente Sanz y al Sr. William Hilgenfens, Jefe nacional de la organización alemana, "Auxilio de Invierno".

Ejército. — Ley modificando la de Reclutamiento. Ley disolviendo el Cuerpo de Tren. Decreto creando la Escuela de complemento auxiliar de Estado Mayor. Decreto nombrando Subsecretario del Ministerio del Ejército en plaza de categoría superior, al General de Brigada

don Camilo Alonso Vega. Decreto nombrando Consejero de la Sala de Prisiones del Consejo Superior de Justicia militar, al General de Brigada don Miguel Carbonell Morand. Decreto pasando a la situación de reserva al General de División don Luis Valdés Cabanilles. Decreto pasando a la situación de reserva al General de Brigada don Fernando García de Pruneda. Nombrando Consejero del Consejo Superior de Justicia Militar al General de División, don Luis Valdés Cabanilles y al auditor de División don Mariano García Cambra.

Decreto nombrando consejero de la Sala de Prisiones del Consejo Superior de Justicia Militar a los Generales de Brigada don Ricardo Salas Alonso y don Modesto Aguilera y Ramírez de Aguilera. Decreto sobre construcción de un cuartel en Canillejas. Decreto sobre mutilados accidentales. Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al Contralmirante de Marina de Portugal don Antonio de Macedo. Decreto ascendiendo a Vicealmirante al Contralmirante, señor Estrada.

Justicia. — Decreto sobre concesión de indultos, conmutaciones de penas y concesión de libertad por reducción de penas por el trabajo a 1.205 penados. Distribución del crédito de 1.500.000 pesetas para construcción y reparación de templos.

Industria. — Decreto sobre reorganización del servicio de Fitopatología y plagas del campo. Propuesta del Instituto Nacional del Vino sobre las normas que deben regir en la próxima campaña vitivinícola de 1940-41.

Plan de intensificación de la producción algodonera nacional durante los próximos cuatro años. Ley sobre nacionalización y fomento de la producción de plantas textiles en España.

Educación Nacional. — Ley creando el Consejo Nacional de Educación. Decreto modificando la estructura y funcionamiento de la Junta de construcciones civiles de este Ministerio. Decreto ampliando la acción del patronato del Palacio de Carlos V, de Granada, sobre la Alhambra. Expedientes de reconstrucción de diversos grupos escolares.

Obras Públicas. — Decreto autorizando al Ministro de Obras Públicas para la ejecución mediante subasta de las obras de defensa de los pueblos de Sienna, El Soto, Sotondrio, la Vega y Entrego, correspondientes al Ayuntamiento de San Martín del Rey Arturo (Oviedo) contra el avance del río Nalón; de las obras de mejora del Ayuntamiento de Callosa de Segura, trozo primero (Alicante); obras del pantano de Borbollón (Badajoz); obras de explanación de la variante del ferrocarril de La Robla a Valmaseda, modificada por la creación del pantano del Ebro; obra de revestimiento de la acequia de Moncada, trozo

(Pasa a la última página.)

EFEMERIDES

Toma posesión del cargo de Ministro de Asuntos Exteriores, el Excmo. Sr. D. Inan Beigbeder Atienza

Hoy hace justamente un año, que S. E. don Juan Beigbeder Atienza, tomó posesión en Madrid de su eleva-



do cargo de Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor Beigbeder y Atienza, tan respetado y admirado en Ceuta, marchó con dirección a la capital de España el día 12 de agosto, y su marcha constituyó una verdadera manifestación de simpatía y afecto.

Las calles, llenas de una enorme multitud, entre la que se hallaban las cofradías, con estandartes, así como gran número de mujeres musulmanas, lanzando al viento sus típicos gritos, al pasar hacia el aeródromo S. E. le ofrecieron el calor de su entusiasmo, y los enardecidos vivas, fueron algo inenarrable.

Al llegar a éste, el Excmo. Sr. don Juan Beigbeder Atienza, era esperado por un gran número de personas, en representación de ambos pueblos hermanos.

También se hallaba S. A. I. el Jefe, acompañado de los altos dignatarios de la Casa Jalfiana, Secretario General, señor Yuste, Inspector de F. E. T. y de las Jons y Jerarquías, autoridades civiles y militares, de Tetuán y Ceuta y nutridas representaciones de los altos cargos de los organismos del Estado y Majzen.

Momentos antes de subir al avión que había de conducirlo a Madrid, por el notable musulmán Mohamed Torres, le fué entregado un artístico

pergamino, verdadera obra de arte, por el que se le nombraba "Hermano predilecto de los musulmanes".

Seguidamente, el señor Beigbeder Atienza, acompañado de su ayudante y Jefe de la Secretaría particular, señor Castillo, ocupó su asiento, recibiendo cariñosísima ovación al emprender el vuelo, ovación que se prolongó largo rato, hasta que el aparato desapareció en el horizonte. La despedida fué apoteósica.

Al recordar tan señalada fecha, EL FARO reitera una vez más a don Juan Beigbeder su adhesión más sincera y deseo de que el mayor acierto presida, como hasta ahora, la delicada misión que le está encomendada.

Bajo la impresión de un asesinato

Tirana, 13. — La opinión pública albanesa se halla aún bajo la impresión del asesinato del patrio Dant Hoggia, en la región de Ciamuria.

Los periódicos dicen que el crimen fué cometido hace varias semanas pero las autoridades se han retrasado al dar la noticia para poder establecer primeramente con exactitud los móviles del crimen. Se puede decir ahora, con toda seguridad, que la responsabilidad recae sobre Grecia. De allí vinieron los sicarios y la cabeza de Dant Hoggia, ha sido llevada por griegos a través de los pueblos de Ciamuria. — EFE.

JOSE LUIS BOSQUE LOPEZ

¡PRESENTE!



Al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional, era José Luis Bosque López un joven de 13 años casi un niño. Antes de la iniciación, ya había patentizado sus entusiastas sentimientos nacionalistas, y apenas estalló el Movimiento, actuó con ese ardor y fervor, con que tanto se ha distinguido la juventud española. Fué uno de los heroicos falangistas que denodadamente prestó valiosos servicios, y ya su valor se patentizó, al formar parte de la expedición de camisas azules que sabiendo el riesgo que corrían se aventuró a atravesar el Estrecho, sirviendo a bordo del glorioso cañonero "Dato", que condujo a buen puerto el Convoy de la Victoria, conducido con mano firme y denodado esfuerzo por el Comandante Sunico.

Después, el joven José Luis Bosque López, Estudiante de Derecho, fué al ferez provisional, para más tarde con seguir el galardón de ostellar en su valiente pecho las dos estrellas de Teniente provisional, y de victoria en victoria, conducido por la genial inspiración de nuestro invicto Caudillo, logró ser distinguido en mil hechos, hasta que en el frente del Ebro, contando apenas 20 años, obtuvo la su preta recompensa de dar su vida por Dios y por la Patria el 11 de agosto de 1938.

El camarada querido, al entregar su vida, llenándose de gloria, se fué a montar la guardia permanente en su lucero, pero por ello, no nos abandonó pues siempre le tuvimos presente en nuestro afán, y su ejemplo, sirviéndonos de guía, encaminó nuestros pasos, hasta, primero, lograr la victoria de la guerra, y, más tarde, laborar con entusiasmo, para conseguir la Victoria de la Paz.

Camarada JOSE LUIS BOSQUE LOPEZ ¡PRESENTE!

En la mañana del día doce, fueron celebradas varias misas en la Iglesia de San Francisco y en la Capilla de las Adoratrices. Todas ellas se vieron concurridísimas de personas que distinguieron en vida con su aprecio al heroico joven, y con esta oportunidad su distinguida familia recibió nuevas pruebas de condolencia por parte de sus numerosos amigos.

EL FARO, reitera una vez más a su padre y demás familia, la expresión sincera de sentimiento y afecto.

Gobierno Civil

Por reincidencia en faltas cometidas, en relación con la hora del cierre de establecimientos de bebidas, se ha ordenado la clausura del que tenía establecido en la playa de Benitez el industrial don José Cotta.

ANUNCIOS BREVES

VENDO radio, piano, muebles y máquina de coser. Falange Española, 91-2.º

Ceuta

Cartillas de Racionamiento

Como van a ser extendidas las cartillas. - Cantidad que corresponderá a cada una de ellas. - Forma en que se efectuarán los repartos de víveres.

Una de las cosas más interesantes que hemos de dar a conocer a nuestros lectores, es la forma en que las Cartillas de Racionamiento han de ser extendidas.

Tres son los modelos de cartilla que serán distribuidas. Una se refiere a la cantidad que deberá corresponder a los niños, considerando así a los comprendidos hasta los 7 años Otra de ellas, — de diferente color— se extenderá para los adultos, cuya edad oportunamente será determinada. Y por fin, una tercera—igualmente de color, no parecido a los dos casos anteriores— para los ancianos.

Como es natural, para los incluidos en cada uno de los casos anteriormente mencionados, se designará una cantidad proporcional a la necesidad de cada edad, estudios que ya han sido hechos, sirviendo de base las condiciones que fueron establecidas en la Península, en casos análogos. Aunque aún no han sido fijadas las proporciones, no han de serlo en fecha próxima, y tan pronto como las conozcamos, daremos cuenta a nuestros lectores de las cantidades que hayan sido señaladas para cada caso.

En lo que se refiere al reparto de cartillas, se procederá con arreglo a las siguientes normas.

Una vez hayan sido entregadas en el Comité Económico Local todos los boletines de inscripción para el empadronamiento, serán llenadas las Cartillas de Racionamiento, con arreglo a las clases y proporciones que se deriven de las hojas presentadas.

La tarea es árdua, pero el personal que presta sus servicios en aquella dependencia, conscientes del interés y conveniencia de que el sistema sea puesto en función con la máxima urgencia, trabajará sin descanso para que todo esté listo a la mayor brevedad, pretendiendo que el plazo máximo sea para fines del actual.

Por consiguiente, probablemente, en los primeros días del mes de septiembre, por el Comité Económico Local se anunciará con prensa y radio los días que deben presentarse a recoger las Cartillas, haciéndose por riguroso orden alfabético, señalándose al efecto las letras que corresponderá a cada día.

Una vez hecho el reparto de cartillas, también por el Comité se procederá a la orden de reparto, que será establecida de la forma siguiente.

Las cartillas, llevarán adjunto 48 vales de raciones.

Recuerdos tomados por la Federación Hispano-Marroquí de Fútbol

De una forma definitiva, para el día 20 del mes actual se va a proceder por la Federación Hispano Marroquí de fútbol, a la formación del calendario de la Zona, para la temporada 1940-41.

Este año y de una manera provisional será ampliada a diez la primera categoría marroquí, siendo los equipos los siguientes: Ceuta Sport y Africa S. C. por Ceuta; Athletic Club y Tehad Riadi, por Tetuan; E. H. A. por Tánger; Lukus C. N. S. por Larache; Juventud Sindical, por Villa Nador y Juventud Deportiva, Melilla F. C. y Español F. C., por Melilla.

Si alguno de estos equipos renuncia a tomar parte en esta primera categoría, no podrá ser cubierta por otros equipos su vacante, pues para la temporada 41-42 y sucesivas la primera categoría regional ha de quedar integrada por solo un grupo de seis equipos que serán: los tres primeros clasificados en el torneo de Zona Occidental, que este año la constituyen los equipos de Tánger, Larache, Villa

El Comité, de acuerdo con las necesidades y conveniencias del reparto, racionará uno o varios artículos, que previamente serán designados. Y el día que se considere conveniente, después de haberse anunciado anticipadamente, se entregará, cortando el cupón número uno de la Cartilla, la cantidad racionada del artículo que se determine, que podrá ser por semana o mes, según lo aconsejen las circunstancias.

Como habrán podido apreciar nuestros lectores, la Cartilla de Racionamiento, por consiguiente, no es para un sólo artículo, y cada cupón podrá ser destinado por el Comité Económico Local, para el artículo que estime conveniente, con arreglo a las cantidades de que se disponga.

En la tarde de ayer visitamos las Oficinas del Comité. Pudimos comprobar, que hasta la fecha han sido repartidos unos 20.000 boletines de empadronamiento, y que han sido entregados, ya llenos, aproximadamente unos 7.000.

Ni una cantidad, ni la otra, es suficiente. Para el día 25 como dijimos, y para el 31, como decimos hoy, deberán estar entregados todos los boletines, y llenas las Cartillas, respectivamente, que serán en n.º de 60.000.

Es menester que todos los ceutíes, se den cuenta de que en un régimen nacional-sindicalista puro, la disciplina es obligatoria, y que las fechas que se determinen deben ser escrupulosamente observadas, y que quienes a ellas no se atengan, habrán de sufrir obligatoriamente las consecuencias de su falta de obediencia.

En este caso, las consecuencias son graves, pues se trata de que quienes en las fechas indicadas no hayan entregado el boletín de inscripción para el empadronamiento, y, que como con secuencia lógica, no puedan recibir la cartilla de racionamiento, no tendrán derecho a poder ser aprovisionados, y ahora no valdrán los mil recursos que se han venido frecuentemente utilizando, de obtener artículos por recomendación o influencia.

Quien no tenga cartilla, no podrá obtener racionamiento, y esta medida es de tal importancia, que bien merece la pena de que se deje por una vez la apatía a un lado, y se cumpla en el plazo señalado, la condición exigida para tener este derecho.

Nador y Melilla, y, por los dos primeros clasificados en el torneo de Zona oriental, que igualmente estará representada por Ceuta y Tetuan, así como por el campeón regional marroquí de segunda categoría, descendiendo los cinco equipos restantes automáticamente a segunda categoría.

El campeonato regional de primera categoría se jugará, la temporada 40-41 en dos fases: Campeonato de Zona y Campeonato Regional. Los campeonatos de Zona se jugarán por el sistema de puntos, a doble vuelta, y tomarán parte cuatro equipos de la Zona Oriental y 6 en la Occidental.

El verdadero Campeonato Regional (que servirá de base para la clasificación para la Copa del Generalísimo y tercera División de Liga), se disputará por puntos y a doble vuelta también entre los siguientes cuatro equipos: primer clasificado en el Campeonato de zona occidental; primer clasificado en el campeonato de zona oriental; segundo clasificado en el campeonato occidental y vencedor de la doble eliminatoria entre el segundo clasificado en la zona oriental y el tercero de la occidental.

Llega a Ceuta el General Barrón



En el vapor correo de la Península llegó en la tarde de ayer a Ceuta el Excmo. Sr. General Barrón nombrado recientemente para la Jefatura del Noveno Cuerpo de Ejército en sustitución del Excmo. Sr. don Juan Bautista Sánchez que hasta ahora lo ha venido desempeñando.

A esperarle acudieron al muelle de España el General Infante, el Gobernador Militar señor Aymat y otras autoridades.

Desde estas columnas damos nuestra más respetuosa bienvenida al General Barrón y nos ponemos respetuosamente a su disposición.

El camarada Castellanos

Hemos tenido el gusto de saludar a don Eustasio Castellanos Mateo camarada de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y, activo funcionario del Estado que ha vuelto a ser destinado, por la Superioridad a prestar sus valiosos servicios, en esta plaza, donde tan gratos recuerdos de jara.

Sea bienvenido a nuestra ciudad el camarada Castellanos y sepa que aquí donde cuenta con tantas amistades, y, especialmente en esta casa, le hemos tenido muy presente tanto en sus éxitos como en su reciente desgracia, y, hoy, nos congratulamos de que se halle de nuevo entre nosotros.

VIAJEROS

Por asuntos familiares salió ayer en el vapor correo el conocido comerciante de esta localidad don Miguel Molina Fuentes, que se dirige a Ronda, donde pasará varios días. También salió el industrial de esta plaza don Fausto Castaño, con dirección a Algeciras.

En el mismo vapor correo llegaron en la tarde de ayer el Director de los Agustinos R. P. Luis Cambler Vega, que regresa de Madrid y de la misma procedencia llegó en unión de su esposa el Arquitecto Municipal don José Bleim Zarazaga una vez terminado el permiso que disfrutaba. Asimismo ha regresado a Ceuta después de una breve permanencia en Benaoján, el conocido industrial don José Más de la Rosa.

Comité Económico Local

A fin de tomar nota de todos los automóviles particulares que circulan actualmente en Ceuta, Melilla y la Zona de Marruecos, se ordena pasen por su registro, provistos de su documentación, por la Agencia "Atlas" de la Localidad en horas hábiles de oficina; advirtiéndose que a partir del día quince no se suministrará gasolina a aquellos que no se encuentren controlados.

Ceuta 12 de Agosto de 1940.
EL VICEPRESIDENTE

EL NUMERO DE NUESTRO TELEFONO ES EL

7-9-9

La Legión

INSPECCION

Concurso para la adquisición de vestuario y efectos

Necesitando este Cuerpo adquirir para las atenciones de su personal las prendas de vestuario y efectos que se detallan a continuación, se abre concurso entre los Industriales de la Península, Canarias, Baleares y de la Zona de influencia de España en Marruecos, los que se atenderán a las bases siguientes:

1.^a—Los industriales remitirán sus ofertas debidamente reintegradas con arreglo a la Vigente Ley del Timbre, a la Inspección de La Legión en Ceuta, antes de las 24 horas del día 20 del corriente mes, haciéndolo por separado cada una de ellas cuando sean varias las prendas o efectos concursados.

2.^a—A las mismas acompañarán modelos de las propuestas con una etiqueta o cartón donde solo sea señalado el precio y una referencia que indicará en la oferta, sin señalar nombre del concursante, ajustados a las características que se señalarán en base.

3.^a—Los materiales a emplear en las construcciones serán todos de procedencia legal española o de las producciones dentro de las Islas o Zona referida.

4.^a—El presente anuncio será sufragado a prorrato por los adjudicatarios en partes proporcionales.

5.^a—Las entregas de las prendas y efectos adjudicados empezarán a servirse a los Tercios en sus Almacenes libre de todo gasto a partir de los 60 días de quedar en firme la adjudicación, y quedará efectuada su entrega total a los seis meses siguientes.

6.^a—Los pagos se efectuarán por los Tercios en la forma que acuerden con los adjudicatarios y del importe de la factura será descontado el 1'30% de impuesto de pagos al Estado.

7.^a—Los concursantes o sus representantes serán notificados con antelación de la fecha que se efectúe la Junta Económica General de La Legión.

8.^a—Los modelos a que se refiere la base del apartado 2.^o tendrán las características que se señalan a continuación de cada una de ellas.

PRENDAS Y EFECTOS

- 2.000 Abrigos Modelo Legión.
- 42.002 Alpargatas (Pares) 'Altas Modelo Legión.
- 4.050 Bolsas de costado. Color cuero negro.
- 18.505 Botos. Color cuero negro modelo Legión.
- 500 Corrajes de pistola. Color cuero negro modelo Legión.
- 1.000 Corrajes de granaderos. Color cuero negro modelo Legión.
- 170.300 Pares de calcetines. Tono gris verdoso.
- 21.895 Calzoncillos. Blancos.
- 56.695 Camisas. Color y modelo Legión.
- 4.300 Cubiertos. Modelo Legión con escudo.
- 4.500 Cantimploras. Reglamentarias.
- 5.236 Cinturón de paseo. De hebilla y modelo Legión color negro.
- 7.500 Correas de manta. De 2 cm. de ancho con hebilla.
- 6.000 Guerreras de paño. Con solapa modelo Legión tono verdoso.
- 12.000 Guerreras de Kaki. Con solapa modelo Legión tono verdoso.
- 21.900 Gorros. Modelo Legión tono verdoso.
- 4.526 Pares de guantes. Color gris y de lana.
- 750 Pares de guantes. De gamuza, blancos, de manopla modelo Legión.
- 15.000 Pantalones de paño. Rectos, tono verdoso.
- 16.070 Pantalones de kaki. Rectos, tono verdoso.
- 195.000 Pañuelos.
- 5.328 Platos de aluminio. Reglamentarios.
- 2.160 Porta-fusiles. Color negros.
- 7.500 Mantas.
- 2.830 Monos. Azules.
- 4.000 Toallas.

Ceuta, 11 de Agosto de 1940.

De Orden de S. E.

El Teniente Coronel Secretario.

Ayuntamiento de Ceuta

Orden del día de la sesión ordinaria de primera citación que celebrará esta Comisión Gestora a las 19 horas del día 14 de agosto de 1940.

Acta anterior.
Disposiciones oficiales.
Empadronamientos.
COMISION SEGUNDA

Escrito del Comité Económico Local interesando autorización para construir cuatro viviendas obreras en la parcela 44.

Idem de don Rafael Montoya Ca no idem una idem en la parcela número 21.

Idem de don Gabriel Rocamora idem idem en el Morro.

Idem de Selan Ben Abdelá idem idem en el Principe.

Idem de Abdelkader Ben Tahar idem idem idem.

Idem de don José Serrano solicitando efectuar obras en el local que explota en el Mercado para utilizar un retrete existente.

SECRETARIA
Expediente para provisión de vacante de matarife musulmán.

Idem idem idem moza evacuatorios.

Peticiones graclables.

Oficios.
Pagos e ingresos.
Ruegos y preguntas.
Ceuta, 13 de agosto de 1940.

De O. de S. S.^a—El Secretario accidental, Díez.

EDICTO

Don Fernando López Cantí Sánchez, Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en virtud de acuerdo adoptado por éste Ilustre Ayuntamiento en sesión de 10 de julio último, se anuncia concurso para cubrir con carácter definitivo y con arreglo a lo que determina el apartado D. y sexto de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939 una plaza vacante de moza de limpieza del Palacio Municipal dotada con el jornal de seis pesetas diarias.

Esta vacante deberá ser cubierta entre huérfanas o familiares de muertos por la Causa Nacional, extremo que deberá ser debidamente comprobado.

Los aspirantes deberán presentar en ésta Secretaría y durante el plazo de un mes que empezará a contarse desde el siguiente día en que aparezca éste edicto inserto en el Boletín Oficial de la Ciudad, debiendo acompañar a ella cédula personal, certificado de buena conducta expedido por la Comsaría de Investigación y Vigilancia de ésta Ciudad, certificado de carecer de antecedentes penales, certificado por el que se acredite ser huérfano o familiar de muertos por la Causa Nacional, certificado del acta de nacimiento por el que se acredite no exceder de 35 años de edad y acreditar una perfecta adhesión al Movimiento Nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 12 de agosto de 1940.

Fernando López Cantí.

EDICTO

Don Fernando López Cantí Sánchez, Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: El Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión de 10 de julio último, acordó anunciar concurso para proveer con carácter definitivo y con arreglo a lo que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre último, una plaza vacante de Ordenanza desinfector, al servicio de Higiene dotada con el jornal de ocho pesetas cincuenta céntimos diarios.

Esta vacante será cubierta por un ex-combatiente el cual será sometido a un examen de aptitud, en donde acredite tener conocimiento del manejo de los aparatos de desinfección, ante un Tribunal que estará constituido por el Señor Alcalde o Concejal en quien delegue como Presidente, un Vocal de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, un funcionario designado por la Delegación Nacional del Gobierno en esta Ciudad, por el Desinfector Titulado y por el Jefe del Ne-

Tetuán

Alta Comisaría de España en Marruecos

ASESORIA DE TRABAJO

La fiesta del 15 de Agosto

En toda la Zona del Protectorado será considerado el próximo jueves día 15 como fiesta asimilada a domingo, abonándose el jornal y siendo recuperables las 8 horas correspondientes.

Lo que se hace público de orden de S. E. el Alto Comisario para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Tetuán a 12 de agosto de 1940. — El Asesor de Trabajo.—Firmado: Luis M. Sánchez Blanco.

¡Viva Franco!
¡Arriba España!

C. N. S.

DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL

AVISO

Por el presente, se anuncia Concurso, para proveer mediante oposición, en las distintas C. N. S. de la Zona del Protectorado Español las plazas que en ellas han de cubrirse.

En cada C. N. S. tienen los aspirantes a su disposición, las Bases del Concurso, programa y nota de las plazas que han de cubrirse en cada Localidad.

Las solicitudes con la documentación de cada aspirante, serán admitidas hasta las ocho de la noche del día quince del actual, en cuya fecha y hora, quedará cerrado el plazo de admisión de las mismas.

Los ejercicios darán comienzo el día veintidós del actual a las once de la mañana en el local de la C. N. S.

Los admitidos para cada Localidad tomarán posesión de su cargo en primer día de septiembre.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Tetuán, 1.^o de Agosto de 1940.

C. N. S.

DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL

AVISO A LOS EMPRESARIOS

Ampliado hasta el próximo día 20 del corriente, por la Delegación Nacional de Sindicatos, el plazo para la entrega de las aportaciones patronales a la "Obra Sindical de 18 de Julio" de previsión y asistencia sanitaria al trabajador enfermo y accidentado, en sustitución del coste de la comida de Hermandad Sindical, se pone en conocimiento de quienes a la fecha no lo hayan efectuado, advirtiéndoles de la obligatoriedad de hacerlo, sin excepción, ya que transcurrido el plazo se les exigirá a los sindicatos con la debida publicidad.

Tetuán a 8 de agosto de 1940.

El Delegado Provincial Sindical

gociado de Personal que actuará como Secretario.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaría Municipal durante el plazo de un mes que empezará a contarse desde el siguiente día en que aparezca este Edicto inserto en el Boletín Oficial de la Ciudad, y deberán acompañar a ella cédula personal, certificación de la Comsaría de Investigación y Vigilancia sobre su conducta moral y político-social, certificación de carecer de antecedentes penales, documentos militares que acrediten estar en posesión por lo menos de la Medalla de la Campaña y acreditar una perfecta adhesión al Movimiento Nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 12 de agosto de 1940.

Fernando López Cantí.

Academia «La General»

Centro legalmente reconocido por el Ministerio de E. N.

Todos cuantos alumnos se consideren con derecho a inscripción gratuita para el Curso 1940-41, deberán presentar la documentación que lo justifique en la Secretaría de este Centro durante todo el mes de Agosto.

Junta de Servicios Municipales.—Tetuán

AVISO

Por el presente, se pone en conocimiento del público, que el precio de la leche de cabra o vaca, vendido en la calle o a domicilio, será vendida, a partir de esta fecha a UNA peseta CINCUENTA céntimos el litro.

Se encarece al público haga las denuncias correspondientes al incumplimiento de esta disposición, para la sanción a que haya lugar.

Tetuán, 13 de Agosto de 1940.

Comité Económico Regional de Yebala

AVISO

A fin de tomar nota de todos los automóviles particulares que circulan actualmente en Ceuta, Melilla y la Zona de Marruecos, se ordena pasen para su registro, provistos de su documentación, por la Agencia "Atlas" de la localidad en horas hábiles de oficina advirtiéndose que a partir del día 15 no se suministrará gasolina a aquellos que no se encuentren controlados.

Tetuán, Agosto de 1940.

En lo sucesivo el precio de la leche natural, que se venda en esta ciudad incluso la servida a domicilio, será el de 1'50 pesetas el litro.

Tetuán 12 de agosto de 1940.

EL PRESIDENTE

-Anuncios Breves-

TETUAN

COMPRO serie sellos de Marruecos 4.^o aniversario. Libros de ocasión. Tetuán. Dioni. Zoco del Trigo.

Farmacia de Guardia la

DEL LICENCIADO

JUAN ZURITA TORRES

Falange Española número 1

AVISO

Con arreglo a las disposiciones vigentes, a partir de las 12 de la noche a 8 de la mañana, solamente se despachará mediante receta de médico.

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

ANUNCIO

Abastecimiento de gasolina

Todos los patronos o dueños de embarcaciones dedicadas a la pesca o usos industriales, pertenecientes a esta matrícula o que radican habitualmente en este Puerto vienen obligados a presentarse en esta Comandancia, con la correspondiente documentación del barco, en horas hábiles de Oficina durante los días 14 y 15 del actual, al objeto de inscribirse en el registro especial que ha de levantarse a efectos de establecer el correspondiente cupo mensual, de gasolina, para su consumo.

Los que no cumplan este requisito, no podrán abastecerse de gasolina en lo sucesivo.

Ceuta, 13 de agosto de 1940.

El Comandante Militar de Marina

EL FARO

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 1940

COMUNICADOS OFICIALES

Alemán: La actividad de la aviación ha sido intensísima en el día de hoy

Habiéndose inutilizado 92 aparatos entre vuelo y tierra. - También fueron hundidos dos barcos, una unidad rápida e incendiado uno.

ITALIANO: Se continúan con éxito los combates en la Somalia

ALEMÁN

Berlín, 13. — Comunicado del Alto Mando del Ejército alemán:

Durante la jornada del 12 de agosto, las escuadrillas alemanas han efectuado diversos ataques contra los puertos y aeródromos de las costas inglesas del Sur y Sudeste. El puerto militar de Portsmouth ha sido objeto de fuertes bombardeos y los potentes centros eléctricos y los astilleros de Woxford fueron pasto de las llamas.

También han sido alcanzados por las bombas los muelles y las instalaciones del puerto. En los violentos combates aéreos que siguieron a estos ataques, fueron derribados en total 43 aviones enemigos. En los aeródromos de Malston, Canterbury y otros, se han incendiado los hangares, los talleres y los pabellones de servicios.

Unas escuadrillas de caza británicas fueron atacadas en Manser, en el mismo momento que despegaban. En este ataque fueron destruidos tres aviones tipo "Hurricane" en el aire y cuatro en tierra. Además se han destruido sobre el suelo ocho aviones en diferentes lugares.

Cerca de Dover, nuestros aviones han incendiado dos globos cautivos. En el combate que se libró a consecuencia de esta acción, el enemigo ha perdido 30 aviones.

En ultramar nuestros aviones de bombardeo en picado han realizado un ataque contra un convoy poderosamente protegido y torpedearon, a pe-

sar del fuego violento de la caza y de las D. C. A. dos navios mercantes con un desplazamiento total de 5.500 toneladas. Otro navío fué pasto de las llamas.

En la noche del 12 de agosto se han registrado bombardeos sobre navios a la altura de Cardiff, así como sobre las baterías de la D. C. A. y los globos protectores, instalados cerca de Plymouth.

Han sido colocadas cientos de minas en las salidas de los puertos británicos.

Durante la noche última, los aviones británicos han arrojado bombas sobre localidades del Norte y Oeste de Alemania, sin producir daños de importancia. En el curso de esta acción, nuestras baterías antiaéreas derribaron cuatro aviones enemigos sobre territorio alemán. Las pérdidas totales del enemigo se elevan en la jornada de ayer a 92 aparatos, 12 de los cuales fueron destruidos en el suelo, cuatro por la acción de la D. C. A. y el resto en combate aéreo. Faltan veinticuatro aviones alemanes.

En los encuentros navales en el Norte, entre vapores dragaminas alemanes y lanchas rápidas enemigas, se terminó con éxito para las armas alemanas. Se sabe que una unidad rápida enemiga no ha regresado al puerto de amarre, mientras que todos los navios alemanes resultaron indemnes y continúan actualmente el plan previamente señalado por el mando. — EFE.

ITALIANO

Roma, 13. — El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas comunica:

"El primer encuentro con el grueso de las fuerzas enemigas en la Somalia británica, se produjo a las 13 horas del día 11, con el ataque de las fuerzas italianas, verificándose en el día de ayer una serie de reñidos combates en la zona de Andalsnes, que ha sido ocupada. La batalla continúa.

Se consiguió derribar en la misma zona un aparato Bristol Blenheim recogiendo el cadáver del capitán piloto. En el curso del encuentro perdimos un avión. Formaciones italianas de bombardeo realizaron una incursión sobre Malta haciendo blanco en los depósitos de carburantes que fueron incendiados". — EFE

INGLES

El Cairo, 13. — El Comunicado británico anuncia que los italianos han atacado la posición de Jugarrán con la participación de aviones que volaban a baja altura.

Agrega que el ataque fué rechazado por la artillería británica. El enemigo ha conseguido algún avance en un sector que no ha sido contraatacado.

Un avión de bombardeo ha sido derribado por disparos de la Infantería.

En los demás frentes nada especial que señalar. — EFE.

Londres, 13. — El Ministerio del Aire comunica que durante la noche se ha registrado gran actividad aérea en las regiones del Noroeste y Sudeste de Inglaterra y país de Gales.

Fueron arrojadas algunas bombas. Las baterías antiaéreas y los cazas británicos actuaron fuertemente. Cierzo número de aviones enemigos se retiraron antes de alcanzar la costa, a

En el domicilio de la Federación Hispano Marroquí de Fútbol



El señor Sánchez Urdazpal Presidente de la Federación, hace entrega al señor Molina vicepresidente de la Ceuta Sport de la Copa ganada



El Presidente de la Federación Hispano Marroquí, y los representantes de los clubs triunfadores. Estos exhiben los trofeos conseguidos.

Delegación Regional de Trabajo para las Plazas de Soberanía

La fiesta del 15 de agosto

En virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, en su Orden de 9 de marzo de 1940, y de acuerdo con el Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, por ésta Delegación Regional, se dispone lo siguiente:

El próximo Jueves día 15, Festividad de la Asunción de Nuestra Señora, tiene categoría de Fiesta Religiosa, así milada a domingo, en las Plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla, llevando aparejado el descanso prescrito la obligación de satisfacer el jornal CON RECUPERACION de las horas perdidas.

Se observarán las excepciones de terminadas para el descanso dominical en aquellas industrias y servicios públicos que funcionan normalmente los domingos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta, a 12 de agosto de 1940.

El Delegado Regional de Trabajo.

— Firmado: Luis M. Sánchez Blanco.

¡VIVA FRANCO!
¡ARRIBA ESPAÑA!

Del Consejo de Ministros celebrado ayer

(Viene de la primera página.)
zo segundo (Valencia); y por el sistema de concurso la adquisición de dos remolcadores con destino al puerto de Sevilla. Decreto disponiendo la continuación por el Estado de las obras que faltan por ejecutar en el pantano de Isvert, en el río Girona (Alicante).

Trabajo. — Expediente del Ayuntamiento de Madrid, sobre utilización de créditos con garantía de la décima, para el remedio del paro obrero. Decreto sobre la situación de los funcionarios procedentes de los extinguidos Comités paritarios, tribunales industriales y Jurados mixtos.—CIFRA.

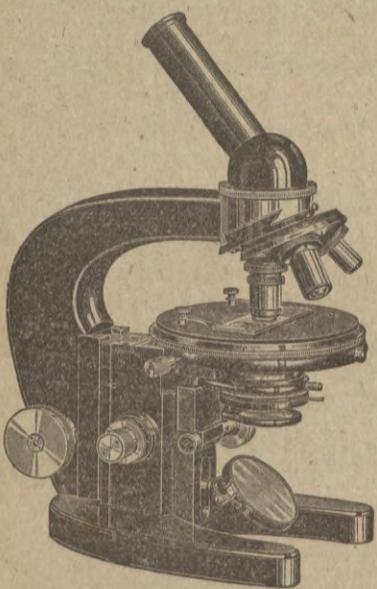
Dos noticias del Extranjero

Tokio 13.—El "Hochi-Simbun" dice que los intentos del Embajador de los Estados Unidos, Grow, para informarse del Ministro de Asuntos Extranjeros del estado de las conversaciones franco-japonesas, relacionadas con la Indochina francesa, constituye una intromisión en los asuntos japoneses que está en contradicción con la doctrina de Monroe. — EFE.

Londres, 13. — El Redactor aeronáutico de Reuter, dice hoy en un comentario que la aviación inglesa reconoce que Alemania podría enviar mil aviones diarios en sus intentos contra Inglaterra. Hasta ahora la cifra máxima ha sido de quinientos aviones; pero Alemania dispone de reservas extensísimas de aparatos.

Habla también el citado Redactor de que los aviones ingleses son superiores a los alemanes y dice: La defensa antiaérea inglesa está muy centralizada; pero aunque una bomba alcanzara el centro del sistema, no por eso dejaría de funcionar la defensa. Es todavía prematuro hablar de que tras de estos ataques vendrán tentativas de invasión. — EFE.

Z E I S S



MICROSCOPIOS

en existencia los estativos E-Lg-L

LA TECNICA

Ing. E. RÜDT

Apartado, 83

TETUAN

Calle General Prim, 12

Teléfono: Tetuán 136

Telegramas: RUDT TETUAN